BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C. E. Nº 37/2014

COPIA

Asunción, 05 de junio de 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 23/2014 "Adquisición de Artículos de Plomería para el BNF".-

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 23/2014 "Adquisición de Artículos de Plomería"** para el Banco Nacional de Fomento. Al respecto éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 217/2014 de fecha 31 de marzo de 2014, con **Expediente Nº 309839 de** fecha 03/04/2014 y publicada con **ID Nº 271655.**

Por nota DNCP Nº 10.530/2014 de fecha 08 de abril de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 245/2014 de fecha 09 de abril de 2014.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03 y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a las siguientes firmas: 7 DE MAYO S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., CEPORT S.R.L., PUBLICIDAD & SERVICIOS de Francisco Adorno Barrios y A.CHA S.A.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 25 de abril de 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I., FLUIDOS S.R.L. y 7 DE MAYO S.R.L., procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

➢ OFERENTE: SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.

Descripción del Bien	Precio Total Máximo (IVA incluido)
Adquisición de Artículos de Plomería	102.605.616

➢ OFERENTE: FLUIDOS S.R.L.

Descripción del Bien	Precio Total Máximo (IVA incluido)
Adquisición de Artículos de Plomería	105.594.020

➢ OFERENTE: 7 DE MAYO S.R.L.

Descripción del Bien	Precio Total Máximo (IVA incluido)
Adquisición de Artículos de Plomería	104.954.010

Obs.: El representante de la firma FLUIDOS S.R.L., deja expresa constancia que la empresa SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I. no presenta la constancia del SIPE, ni documentaciones pertinentes.

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA DE RECALDE
Presidenta
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVIL
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **CUESTIÓN PREVIA**

De la observación manifestada por el oferente FLUIDOS S.R.L. sobre la falta de presentación de la constancia del SIPE y las documentaciones pertinentes por parte del Oferente SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I., una vez verificada la oferta presentada por el mismo, este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el oferente no ha presentado los documentos que acrediten la identidad del firmante de la oferta o representación suficiente de los firmantes de las ofertas, siendo estas de carácter sustancial.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Ofertas estén debidamente suscritos y completados, los documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, que las garantías de mantenimiento de ofertas estén debidamente extendidas, así como las presentaciones de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **constatándose que los oferentes dieron cumplimiento con las exigencias sustanciales establecidas para esta convocatoria,** excepto la Firma SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I. que no presenta los documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.

Se procede a agrupar por ítem en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

OFERENTE	Precio Total Máximo (IVA incluido)
7 DE MAYO S.R.L.	104.954.010
FLUIDOS S.R.L.	105.594.020

OBSERVACIÓN: se procedió a la corrección aritmética de la oferta presentada por la firma FLUIDOS S.R.L. debiendo ser el precio total máximo de Gs. 105.654.020 (Guaraníes ciento cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil veinte) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

- **MARGEN DE PREFERENCIA**

Por NOTA BNF CE Nº 75 y 76 de fecha 08 de mayo de 2014 se solicitó a las firmas 7 DE MAYO S.R.L. y FLUIDOS S.R.L. respectivamente el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCCIÓN NACIONAL y las demás documentaciones formales faltantes. Las mismas presentaron los documentos requeridos, excepto el Certificado de Origen de Producción y empleo nacional.

- **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

Por Nota BNF CE Nº 73 de fecha 08 de mayo de 2014, el Comité de Evaluación solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de Balances de los años 2011 y 2012 de los oferentes 7 DE MAYO S.R.L. y FLUIDOS S.R.L. La misma fue contestada por nota DF Nº 938/2014 en fecha 09 de mayo de 2014, cuyo resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 2 años
FLUIDOS S.R.L.	6,86
7 DE MAYO S.R.L.	N/A

Del análisis financiero realizado sobre la base de los Estado Contables presentados por las firmas oferentes, se concluye cuanto sigue;

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORTEGA
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVALOS
Secretaria
Comité de Evaluación

Índice de liquidez: la empresa FLUIDOS S.R.L. cumple con el criterio requerido. La empresa 7 MAYO S.R.L. no cumple con el criterio requerido, al no registrar movimiento en el año 2011, no se puede determinar el promedio de los últimos dos años.

Por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por el la firma 7 de Mayo S.R.L. por no cumplir con el requisito financiero solicitado en la carta de invitación del presente llamado. Se procede a analizar la siguiente mejor oferta en precios correspondiente a la firma Fluidos S.R.L.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Se procede a analizar en detalle la oferta de la firma Fluidos S.R.L. verificandose el cumplimiento de las documentaciones solicitadas en la presente convocatoria

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/ No cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
OTROS DOCUMENTOS	
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2(dos) Contratos y/o Facturas por la entrega de bienes similares requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
El oferente deberá demostrar que el mismo posee experiencia en el rubro, con un mínimo de 2 (dos) años de antigüedad.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por el oferente FLUIDOS S.R.L constatándose que la misma supera lo previsto en el PAC ejercicio 2014. Teniendo en cuenta la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, se procede a reducir las cantidades máximas conforme a la Circular N° 3/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

La disponibilidad para el presente ejercicio asciende a la suma de Gs. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones) según CDP N° 51/2014 de fecha 03-03-14. De Conformidad al Art. 14[1] de la Ley 2051/03, y considerando de que el Llamado es Plurianual el saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria para el ejercicio 2015.-

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ACARAY HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

P. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONCELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

[1] Artículo 14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse obras, bienes, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso deberá señalar en los pliegos de bases y condiciones de la contratación la fecha estimada de la disponibilidad sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **CONSIDERACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos, realizada a la oferta presentada por el oferente **FLUIDOS S.R.L** se concluye que el mismo cumple con los requisitos del presente llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la adjudicación al mismo, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	30181505-001	Inodoro para cisterna alta, de losa (color a elección)	Deca	Brasil	Unidad	Unidad	10	20	167.000	1.670.000	3.340.000
2	30181515-001	Cisterna alta de plástico.	Orion	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	27.900	558.000	1.116.000
3	30181505-001	Inodoro con cisterna Baja, de losa	Deca	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	458.000	9.160.000	18.320.000
4	30181513-001	Tapa inodoro acolchado	Orion	Brasil	Unidad	Unidad	10	20	46.000	460.000	920.000
5	30181513-001	Tapa de inodoro de plástico	Orion	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	19.500	390.000	780.000
6	30181504-001	Lavatorio con pedestal, de losa (color a elección)	Celite	Brasil	Unidad	Unidad	10	20	217.000	2.170.000	4.340.000
7	30181503-001	Ducha eléctrica	Enerbras	Brasil	Unidad	Unidad	3	6	46.500	139.500	279.000
8	30181503-007	Brazos para ducha cromada de 0,30	D.I	Chino	Unidad	Unidad	3	6	7.500	22.500	45.000
9	30181503-002	Resistencia para ducha	Savoner	Brasil	Unidad	Unidad	3	6	5.820	17.460	34.920
10	30181506-001	Mingitorio de losa, con sifón incorporado	Deca	Brasil	Unidad	Unidad	8	16	175.000	1.400.000	2.800.000
11	30181506-001	Mingitorio de losa, sin sifón incorporado	Deca	Brasil	Unidad	Unidad	8	16	252.000	2.016.000	4.032.000
12	40141702-001	Canilla para lavatorio pico alto.	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	35.000	700.000	1.400.000
13	40141702-001	Canilla de ½" de bronce con pico para manguera.	Atlan	Chino	Unidad	Unidad	10	20	14.650	146.500	293.000
14	40141702-001	Canilla pico móvil para pileta de cocina.	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	5	10	32.700	163.500	327.000
15	22101609-001	Mezcladora para lavatorio.	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	1	2	208.000	208.000	416.000
16	22101609-001	Mezcladora para bidet.	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	1	2	208.000	208.000	416.000
17	47121808-001	Sopapa para Lavatorio	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	19.500	390.000	780.000
18	47121808-001	Sopapa para destranque grande	Amita	Nacional	Unidad	Unidad	20	40	8.000	160.000	320.000
19	30181511-001	Flotador de plástico, entrada para cisterna alta	Astra	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	3.780	75.600	151.200
20	30181511-001	Flotador de plástico, entrada para cisterna baja	Astra	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	12.800	256.000	512.000
21	30181511-003	Obturador de goma para cisterna alta	Astra	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	2.550	51.000	102.000
22	30181511-003	Obturador de goma para cisterna baja (tipo sapito)	Astra	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	2.800	56.000	112.000
23	31161503-001	Pares de tornillos para tapa inodoro	Tai	Chino	Unidad	Unidad	20	40	620	12.400	24.800
24	30181511-011	Enchufe para inodoro capuchón	Orion	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	1.020	20.400	40.800
25	30181511-014	Bajada de cisterna de embutir	Astra	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	9.980	199.600	399.200
26	30181511-014	Bajada externa para cisterna alta	Astra	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	9.980	199.600	399.200
27	31161503-001	Tornillo de metal con tarugo de 10 mm para artefacto sanitario	Tai	Chino	Unidad	Unidad	40	80	800	32.000	64.000
28	31161503-001	Tornillo para sopapa	PHF	Chino	Unidad	Unidad	20	40	100	2.000	4.000
29	40142324-001	Caja Sifonada 15 x 15	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	19.850	397.000	794.000
30	26131603-001	Rejilla de piso de metal cuadrado de 15x15 cm.	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	13.650	273.000	546.000
31	26131603-001	Rejilla de piso de metal redonda y/o cuadrada de 10x10 cm.	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	8.650	173.000	346.000
32	40142606-003	Conexión de plástico de 30 cm. (para cisterna y lavatorio)	Orion	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	3.350	67.000	134.000
33	40142606-003	Conexión de plástico de 40 cm. (para cisterna y lavatorio)	Orion	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	3.650	73.000	146.000
34	40142606-006	Conexión de metal flexible de 30 cm. (para cisterna y lavatorio)	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	8.350	167.000	334.000
35	40142606-006	Conexión de metal flexible de 40 cm. (para cisterna y lavatorio)	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	11.000	220.000	440.000
36	39121207-001	Caño de 150 mm. de P.V.C. (tira de 6 mts.)	Titan	Nacional	Unidad	Unidad	40	80	147.000	5.880.000	11.760.000

MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVIL
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

37	39121207-001	Caño de 100 mm. de P.V.C. (tira de 6 mts.)	Titan	Nacional	Unidad	Unidad	40	80	47.500	1.900.000	3.800.000
38	39121207-001	Caño de 50 mm. de P.V.C. (tira de 6 mts.)	Titan	Nacional	Unidad	Unidad	40	80	31.850	1.274.000	2.548.000
39	39121207-001	Caño de 40 mm. de P.V.C. (tira de 6 mts.)	Titan	Nacional	Unidad	Unidad	40	80	21.600	864.000	1.728.000
40	40142604-001	Codo de 100 x 90º	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	7.750	155.000	310.000
41	40142604-001	Codo de 100 x 45º	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	6.690	133.800	267.600
42	40142604-001	Codo de 50 x 90º	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	2.415	48.300	96.600
43	40142604-001	Codo de 50 x 45º	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	2.775	55.500	111.000
44	40142604-001	Codo de 40 x 90º	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	1.100	22.000	44.000
45	40142604-001	Codo de 40 x 45º	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	1.000	20.000	40.000
46	30181511-007	Anillo de goma 100 mm	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	10	20	2.235	22.350	44.700
47	30181511-007	Anillo de goma 50mm	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	10	20	1.375	13.750	27.500
48	40141705-001	Caño soldable de 60mm (marrón) en tira de 6 mts	Titran	Nacional	Unidad	Unidad	15	30	85.900	1.288.500	2.577.000
49	40142604-001	Codo de 60 mm x 90º	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	9.265	185.300	370.600
50	40142604-001	Codo de 60 mm x 45º	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	9.120	182.400	364.800
51	40142320-001	Unión doble soldable de 60mm	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	5	10	21.280	106.400	212.800
52	39121207-001	Caño de 1" roscable de P.V.C. (tira de 6 mts.)	Titan	Nacional	Unidad	Unidad	40	74	55.800	2.232.000	4.129.200
53	39121207-001	Caño de ¾" roscable de P.V.C. (tira de 6 mts.)	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	40	75	38.240	1.529.600	2.868.000
54	39121207-001	Caño de ½" roscable de P.V.C. (tira de 6 mts.)	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	40	75	26.600	1.064.000	1.995.000
55	40142604-002	Codo de 1 1/2 galvanizado con rosca	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	10	20	15.800	158.000	316.000
56	40142604-001	Codo de 1" de plástico con rosca para agua caliente, rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	2.920	58.400	116.800
57	40142604-002	Codo de 1" galvanizado con rosca	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	5.250	105.000	210.000
58	40142604-001	Codo de ¾" de plástico con rosca para agua caliente, rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	1.410	28.200	56.400
59	40142604-002	Codo de ¾" galvanizado con rosca	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	3.540	70.800	141.600
60	40142604-001	Codo de ½ " de plástico con rosca para agua caliente, rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	795	15.900	31.800
61	40142604-002	Codo de ½ " galvanizado con rosca	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	2.270	45.400	90.800
62	40141705-006	Tee de 2" galvanizado con rosca	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	5	10	29.150	145.750	291.500
63	40141705-006	Tee de 1 1/2 galvanizado con rosca	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	5	10	20.700	103.500	207.000
64	40141705-006	Tee de 1" de plástico con rosca para agua caliente, rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	3.600	72.000	144.000
65	40141705-006	Tee de 1" galvanizado con rosca	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	7.690	153.800	307.600
66	40141705-006	Tee de ¾" de plástico con rosca para agua caliente, rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	2.250	45.000	90.000
67	40141705-006	Tee de ¾" galvanizado con rosca	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	5.260	105.200	210.400
68	40141705-006	Tee de ½" de plástico con rosca para agua caliente, rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	1.570	31.400	62.800
69	40141705-006	Tee de ½" galvanizado con rosca	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	3.060	61.200	122.400
70	40142320-003	Unión sencilla de 1" plástico rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	10	20	1.920	19.200	38.400
71	40142320-003	Unión sencilla de ¾" plástico rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	1.270	25.400	50.800
72	40142320-003	Unión sencilla de ½" plástico rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	890	17.800	35.600
73	40142320-001	Unión doble de 1" rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	6.120	122.400	244.800
74	40142320-001	Unión doble de ¾" rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	4.030	80.600	161.200
75	40142320-001	Unión doble de ½" rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	2.710	54.200	108.400
76	40142313-004	Tapón macho de 1" rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	1.110	22.200	44.400
77	40142313-005	Tapón hembra de 1" rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	1.280	25.600	51.200
78	40142313-004	Tapón macho de ¾" rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	810	16.200	32.400
79	40142313-005	Tapón hembra de ¾" rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	1.110	22.200	44.400

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA [illegible]
Presidente
Comité de Evaluación

RALPINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

P. HUMBERTO LORE [illegible]
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVILA
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

80	40142313-004	Tapón macho de ½" rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	590	11.800	23.600
81	40142313-005	Tapón hembra de ½" rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	810	16.200	32.400
82	30181511-016	Válvula de ¾ de goma (para canillas y llaves de paso)	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	40	80	1.900	76.000	152.000
83	30181511-016	Válvula de ½ de goma (para canillas y llaves de paso)	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	70	140	1.450	101.500	203.000
84	40141702-9999	Vástago de 3/4" de metal (para canillas y llaves de paso)	F.V	Argentino	Unidad	Unidad	40	80	56.000	2.240.000	4.480.000
85	40141702-9999	Vástago de ½" de metal (para canillas y llaves de paso)	F.V	Argentino	Unidad	Unidad	40	80	20.600	824.000	1.648.000
86	31162305-004	Alma doble de ¾ rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	870	17.400	34.800
87	31162305-004	Alma doble de ½ rojo	Jornas Plast	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	700	14.000	28.000
88	40141702-002	Llave de paso de 1" de bronce	Profiel	Chino	Unidad	Unidad	20	40	28.000	560.000	1.120.000
89	40141702-002	Llave de paso de ¾" de bronce	Profiel	Chino	Unidad	Unidad	20	40	22.000	440.000	880.000
90	40141702-002	Llave de paso de ½" de bronce	Profiel	Chino	Unidad	Unidad	20	40	18.000	360.000	720.000
91	30181511-016	Válvula de entrada de agua de 1 ½"	Italy	Chino	Unidad	Unidad	2	4	49.500	99.000	198.000
92	30181511-016	Válvula de retención de 2"	York	Chino	Unidad	Unidad	5	10	94.500	472.500	945.000
93	30181511-016	Válvula de retención de 1"	York	Chino	Unidad	Unidad	5	10	33.600	168.000	336.000
94	30181511-016	Válvula de retención de 1 ½"	York	Chino	Unidad	Unidad	5	10	55.000	275.000	550.000
95	40141702-002	Llave de paso ¾ con campana.	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	51.000	1.020.000	2.040.000
96	40141702-002	Llave de paso ½ con campana.	Ramos	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	38.500	770.000	1.540.000
97	26101512-001	Roseta para conexión	F. V	Argentino	Unidad	Unidad	20	40	22.800	456.000	912.000
98	31162305-003	Alma doble de 2" galvanizado	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	10	20	14.850	148.500	297.000
99	31162305-003	Alma doble de 1" galvanizado	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	4.400	88.000	176.000
100	31162305-003	Alma doble de 1 ½" galvanizado	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	10	20	8.300	83.000	166.000
101	31162305-003	Alma doble de ¾" galvanizado	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	3.000	60.000	120.000
102	31162305-003	Alma doble de ½" galvanizado	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	2.320	46.400	92.800
103	40142314-001	Buje de 1" a ½" galvanizado	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	10	20	3.420	34.200	68.400
104	40142314-001	Buje de ½" a ¾" galvanizado	Tupy	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	2.440	48.800	97.600
105	40142612-003	Adaptador de metal niquelado de ½" (macho)	F.V	Argentino	Unidad	Unidad	10	20	22.800	228.000	456.000
106	40142612-004	Adaptador de metal niquelado de ½" (hembra)	F.V	Argentino	Unidad	Unidad	10	20	25.000	250.000	500.000
107	40141705-001	Caño soldable de 20 mm, tira de 6 metros	Titan	Nacional	Unidad	Unidad	20	40	9.850	197.000	394.000
108	40142604-004	Codo soldable de 20 mm	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	675	13.500	27.000
109	40141705-006	Tee soldable de 20 mm	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	840	16.800	33.600
110	27113201-001	Tarraja rápida 2 1/2"	Meikon	Brasil	Unidad	Unidad	4	8	263.000	1.052.000	2.104.000
111	27113201-001	Tarraja rápida 2"	Meikon	Brasil	Unidad	Unidad	4	8	105.000	420.000	840.000
112	27113201-001	Tarraja rápida 1 1/2"	Meikon	Brasil	Unidad	Unidad	4	8	62.000	248.000	496.000
113	27113201-001	Tarraja rápida 1 1/4"	Meikon	Brasil	Unidad	Unidad	4	8	41.000	164.000	328.000
114	27113201-001	Tarraja rápida 1"	Meikon	Brasil	Unidad	Unidad	4	8	30.000	120.000	240.000
115	27113201-001	Tarraja rápida ¾"	Meikon	Brasil	Unidad	Unidad	5	10	20.000	100.000	200.000
116	27113201-001	Tarraja rápida de ½"	Meikon	Brasil	Unidad	Unidad	8	16	17.900	143.200	286.400
117	31201605-001	Masilla adhesiva de 2 componentes para reparación de caños, de 70 a 80 gramos.	Poxilina	Argentino	Unidad	Unidad	10	20	12.850	128.500	257.000
118	30181511-007	Gomitas para vástago o ring (Anillo de Goma)	Ring	Chino	Unidad	Unidad	40	80	1.000	40.000	80.000
119	31201519-001	Cinta Teflón de 1/2" x 20 mts. (para rosca de caño)	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	40	80	2.600	104.000	208.000
120	31201519-001	Cinta Teflón de ¾" x 20 mts. (para rosca de caño)	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	40	80	5.900	236.000	472.000
121	31201604-003	Pomo adhesivo grande	Amanco	Brasil	Unidad	Unidad	20	40	4.970	99.400	198.800
									Precio Total:	52.827.010	104.995.020

MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

Secretaria
Comité de Evaluación

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 23/2014 "Adquisición de Artículos de Plomería"** al oferente **FLUIDOS S.R.L.**, en la modalidad de contrato abierto por un monto total mínimo de Gs. 52.827.010 (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos veinte y siete mil diez) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y un monto total máximo de Gs. 104.995.020 (Guaraníes ciento cuatro millones novecientos noventa y cinco mil veinte) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.) de acuerdo a la propuesta de adjudicación. El presente llamado se formalizará mediante un contrato por el periodo de 12 meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA C.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
-6 JUN. 2014